



Citar este número al responder:
0150-853082025
0150-852822025

Distrito Especial Santiago de Cali, 21 de agosto de 2025

Señor
ANÓNIMO

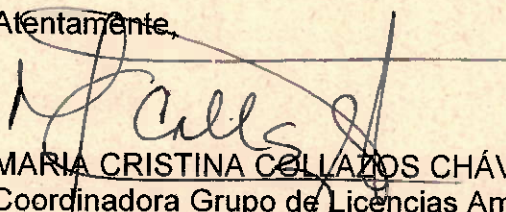
Asunto: Respuesta Derechos de Petición

En respuesta a sus derechos de petición, radicados en la página WEB de la Corporación con No. 853082025 y No. 852822025 el 14 de agosto de 2025 con los que, solicita una copia de la licencia ambiental otorgada a la sociedad Biosfera S.A.S E.S.P., se le informa:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y demás normas concordantes, esta Corporación evidencia que la licencia ambiental otorgada mediante Resolución No.0100 No.0150-2270 del 14 de marzo de 2025 no contiene información clasificada y/o reservada.

Para acceder a la licencia ambiental motivo de consulta debe ingresar al portal "cvc.gov.co", una vez allí acceder a "normatividad", luego a "boletín de actos administrativos ambientales", posteriormente a; "consulte aquí los boletines de actos administrativos a partir de 26 de julio de 2021", en el despliegue de la información que se requiere, el campo de fecha de consulta debe estar en blanco y en el nombre del solicitante digitar el nombre de la sociedad en la que se encuentra interesada y una vez visualizada, podrá descargarla o verla en el navegador.

Atentamente,


MARIA CRISTINA COLLAZOS CHÁVEZ
Coordinadora Grupo de Licencias Ambientales

Proyecto y elaboró: Álvaro Mosquera Ambuila, Ingeniero Químico Grupo Licencias Ambientales, Dirección General. *afuero*
Revisó: Mayerlín Henao Vargas, Abogada, Grupo Licencias Ambientales, Dirección General *MAV*

Archívese en: : 0150-017-0-001-2025

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02